

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de diversas máquinas de artes gráficas.

Habiéndose declarado desierta la subasta celebrada el día 23 de mayo, esta Dirección General anuncia tercera subasta para la venta de seis máquinas de artes gráficas existentes en sus talleres, con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

Las citadas máquinas se podrán examinar cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto, General Ibáñez de Ibero, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. En el mismo plazo, y de acuerdo con el pliego de cláusulas, que estará expuesto en el tablón de anuncios del Instituto, se podrán presentar proposiciones en su Registro General de diez a trece horas.

El tipo de venta de las diversas máquinas será el 70 por 100 del que figura en el pliego de cláusulas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días antes citados, en la sala de juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El Director general, Juan Frias.—5.203-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de reforma del edificio de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Acto de subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma del edificio de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, al precio tipo de 10.194.992 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 4.000.000 de pesetas a cuenta de las incorporaciones que se produzcan en primera fase, y 6.194.992 pesetas con cargo al presupuesto de 1973.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 10 del próximo mes de agosto, a las once horas en la Sala de Subastas del Arsenal El Ferrol del Caudillo.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto de la subasta por los concursantes, admitiéndose proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal El Ferrol del Caudillo, 28 de junio de 1973.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Mesa de Subastas, Antonio Diaz Deus.—5.992-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para el Instituto Nacional de Neurología, en los terrenos del recinto del Hospital del Rey, de Madrid.

La Dirección General de Sanidad convoca a concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para el Instituto Nacional de Neurología, en los terrenos del recinto del Hospital del Rey, de Madrid, a realizar en cuatro anualidades: 1973, 1974, 1975 y 1976.

El plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, planta 4.ª) durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras, y una certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma, en la que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente o de modo definitivo clasificada en el grupo C, categoría D, entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo de 1966.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de un edificio para el Instituto Nacional de Neurología en los terrenos del recinto del Hospital del Rey, de Madrid,

se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientas sesenta y dos (2.658.562) pesetas.

El tipo máximo de licitación será de cientos treinta y dos millones novecientos veintiocho mil ciento veintituna pesetas con veinte céntimos (132.928.121,20).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de concurso-subasta en el salón de actos del edificio de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de treinta y seis meses.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—5.210-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al plan de obras y servicios de 1973.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondiente al plan de obras y servicios de 1973:

Pavimentación en Anguita.
Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Clasificación de Contratista: G-6.

Pavimentación en Uceda.
Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Clasificación de contratista: G-6.

Pavimentación en Poveda de la Sierra.
Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Clasificación de contratista: G-6.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), todos los días laborables durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año, y examinado el pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra de en se

compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la condición económica, ajustada al modelo, y el otro, la documentación siguiente:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Resguardo de la fianza provisional.
- c) Documento que acredite la clasificación del contratista, conforme se indica en cada obra o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento de Contratación del Estado.
- d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.
- e) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.
- f) Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de contratación constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 28 de junio de 1973.—El Gobernador civil, Presidente Carlos de Montoliú y Carrasco.—5.269-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente, y de conformidad con los acuerdos de esta Comisión, se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras que se relacionan a continuación, rigiendo para la misma la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 20 de diciembre de 1967, así como el pliego de cláusulas administrativas para la contratación de obras de 31 de diciembre de 1970, con arreglo a lo siguiente:

Son objeto de la licitación las obras que se mencionan, cuyos proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a las mismas están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

Las plicas, con los documentos reglamentarios, se admitirán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil, en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

La apertura de las mismas se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación de dicho plazo, a las doce horas, en el Gobierno Civil de la provincia.

Los licitadores deberán presentar los documentos siguientes:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas.

Resguardo de la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso, debidamente legalizados.

Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de Oviedo, en caso de mandato, y

Carnet de contratista en las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto, y declaración de no rebasar la cifra citada en contratos de obras del Estado adjudicadas en vigor (artículo 97 del Reglamento).

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva el doble de la provisional.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantada por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado, y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (cifra en letra, sin céntimos) pesetas

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación de obras

Segunda fase del abastecimiento de aguas de Llanes, con presupuesto de 4.000.000 de pesetas; fianza provisional 80.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Ampliación de abastecimiento de aguas de Grado, con presupuesto de 5.000.000 de pesetas; fianza provisional, 100.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Oviedo, 25 de junio de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—5.227-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras incluidas en el plan de inversiones del año 1973, que a continuación se indican:

1. Reparación del firme con doble riego asfáltico camino vecinal TE-V-1007 de Rubielos de la Cérda.

Presupuesto: 3.184.928 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Reparación del firme con doble riego asfáltico camino vecinal TE-V-4301 de Torralba de los Sisones.

Presupuesto: 4.115.791 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Pavimentación parcial de calles para Bágüena.

Presupuesto: 5.407.165 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Pavimentación parcial de calles para Cella.

Presupuesto: 4.745.046 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Pavimentación parcial de calles para Mosqueruela.

Presupuesto: 1.940.624 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

6. Pavimentación de calles para La Puebla de Híjar.

Presupuesto: 3.121.314 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Pavimentación general de calles para Sarrión.

Presupuesto: 9.374.466 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

8. Pavimentación de calles para Alloza.

Presupuesto: 5.134.310 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

9. Pavimentación y explanación calles de Castellote (barrio de Cuevas de Cañar).

Presupuesto: 1.514.732 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones indistintamente en esta Secretaría (Diputación Provincial) o en la del Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para las obras de, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, que acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar la obra con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 74, correspondiente al día 20 de junio de 1973.

Teruel, 22 de junio de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, José M. Menéndez Manjón y Sancho Miñano.—5.118-A.

Resolución del Organismo autónomo Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Plasencia (Cáceres).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de edificio para Guardería Infantil en Plasencia (Cáceres), este Servicio Nacional acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Francisco Platero Mirón» las obras del proyecto citado en la cantidad de 5.468.055 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto base de licitación de 0,999 por 100, y con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 119 de su Reglamento.

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Subdirector, José Luis Guerrero Aroca.—5.200-A.

Resolución del Organismo autónomo Servicio Nacional de «Auxilio Social» por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Residencia en la barriada de La Carballeira (Orense).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Residencia en la barriada de La Carballeira (Orense), este Servicio Nacional acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Alfonso Salazar Pichel» las obras del proyecto citado en la cantidad de 22.666.142 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto base de licitación de 7,559 por 100 y con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 119 de su Reglamento.

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Subdirector, José Luis Guerrero Aroca.—5.199-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 8-VA-11-11.23/1973, Valladolid y Palencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-VA-11-11.23/1973, Valladolid y Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valladolid y Palencia: conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Valladolid y Palencia, a «García, Señalizaciones de Tráfico, S. A.», en la cantidad de 5.100.500

pesetas, que produce, en el presupuesto de contrata de 5.143.603 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,991620076.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general Leopoldo Doadrio López.—5.259 A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de agua a La Luisiana, Fuentes de Andalucía, Marchena, Paradas, El Arahal y Morón de la Frontera (Sevilla)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento de agua a La Luisiana, Fuentes de Andalucía, Marchena, Paradas, El Arahal y Morón de la Frontera (Sevilla)», a «Materiales y Tubos Bonna, S. A.», en la cantidad de 208.201.684 pesetas, que representa el coeficiente 0,80 respecto al presupuesto de contrata de 260.252.355 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—5.208-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de corrección del cauce del río Guadalhorce (Málaga)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de corrección del cauce del río Guadalhorce (Málaga)», a «Tetrac Ibérica, S. A.», en la cantidad de 33.759.500 pesetas, que representa el coeficiente 0,7169158 respecto al presupuesto de contrata de 47.089.911 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—5.205-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal del Campo de Cartagena (Murcia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del canal del Campo de Cartagena (Murcia)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 418.229.360 pesetas, que representa el coeficiente 0,5283 respecto al presupuesto de contrata de 791.651.260 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—5.206-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del red de distribución de agua, y del proyecto desglosado del saneamiento de Calatayud (Zaragoza)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del red de distribución de agua, y del proyecto desglosado del saneamiento de Calatayud (Zaragoza)» a «Construcciones Zurita, S. A.», en la cantidad de 61.803.985 pesetas, que representa el coeficiente 0,945 respecto al presupuesto de contrata de 65.406.333 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.207-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Huelves (Cuenca).

Se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Huelves (Cuenca).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de contratos e incidencias contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 32.760 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de contratos e incidencias contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Director general.—5.204-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de reposición de servidumbre en el tramo Tabernes-Gandia del ferrocarril Tabernes-Denia.

Este Ministerio, en 14 de junio de 1973, ha resuelto:

Adjudicar a la empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del proyecto de reposición de servidumbres en el tramo Tabernes-Gandia del ferrocarril Tabernes-Denia, objeto de concurso-subasta, por el importe de 44.524.000 pesetas, que produce una baja de 561.616 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.255-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de reposición de la avenida del Ferrocarril en Fuengirola.

Este Ministerio, en 14 de junio de 1973, ha resuelto:

Adjudicar a la empresa «Dragados y Construcciones S. A.», las obras del proyecto de reposición de la avenida del Ferrocarril en Fuengirola, objeto de concurso-subasta, por el importe de pesetas 48.745.868 que produce una baja de pesetas 1.030.369 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.256-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de ramal de enlace ferroviario Aluche-Cuatro Vientos del ferrocarril suburbano Madrid-Móstoles.

Este Ministerio, en 14 de junio de 1973, ha resuelto:

Adjudicar a la empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» las obras del proyecto de ramal de enlace ferroviario Aluche-Cuatro Vientos del ferrocarril suburbano Madrid-Móstoles, objeto de concurso-subasta, por el importe de pesetas 362.018.931, que produce una baja de pese-

tas 182.534.214 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.257-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del «Concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de semibarreras automáticas y semáforos automáticos en el tramo Tabernes-Gandia del ferrocarril Tabernes-Denia».

Este Ministerio, en 22 de junio de 1973, ha resuelto:

Adjudicar a la «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas» (SICE) las obras del «Concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de semibarreras automáticas y semáforos automáticos en el tramo Tabernes-Gandia del ferrocarril Tabernes-Denia», objeto de este concurso, por el importe de 11.845.312 pesetas que produce una baja de 151.688 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.258-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se resuelve el concurso para la adjudicación de la cesión de la explotación del restaurante y de la cafetería de la Estación Marítima de este puerto.

Por Orden ministerial de 15 de los corrientes se ha resuelto adjudicar definitivamente la cesión de la explotación del restaurante y de la cafetería de la Estación Marítima del puerto de Santander, a don Mariano Nuñez Seoane, con un canon anual de 500.000 pesetas, y con sujeción al pliego de bases aprobado en 27 de noviembre de 1972.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 25 de junio de 1973.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Pulgar y Albaladejo.—El Secretario, Javier Hergueta y de Caramendi.—5.162-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de edificio destinado a Maternidad y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Maternidad y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrato asciende a 225.292.612,16 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciséis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 7, de Palma de Mallorca.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 25 de junio de 1973.—El Director provincial, Gabriel Morrell Font dels Oloris.—5.112-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro edificios destinados, uno a cinematógrafo-bar y tres a artesanías de finalidad no determinada, en el pueblo de Cañada de Agra, zona regable de Hellín (Albacete).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro edificios destinados, uno a cinematógrafo-bar con vivienda aneja y tres a artesanías de finalidad no determinada, valorados en 1.313.075,17 pesetas; 381.973,82 pesetas; 372.375,86, y 372.375,86 pesetas respectivamente, en el pueblo de Cañada de Agra, zona regable de Hellín (Albacete).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Albacete (plaza de Caudillo, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 26.261 pesetas; 7.639 pesetas; 7.447, y 7.447 pesetas, respectivamente, pueden presentarse en las oficinas indicadas hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 4 de septiembre de 1973.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El Director de Administración.—5.149-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de plásticos a utilizar en recubrimiento de granos y revestimiento de almacenes durante la campaña 1973-74.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios (Servicio Nacional de Cereales) saca a concurso el suministro de 1.250 bobinas de plástico para recubrimiento de granos y revestimiento de almacenes durante la campaña 1973-74.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso, será el 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Las mencionadas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas que se encuentran a disposición de los licitadores en las oficinas del SENPA, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Organismo, según modelo que consta en el citado pliego de condiciones, presentado en el Registro General de las referidas oficinas, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de aquel Organismo, en el salón de actos de sus ofi-

cinas centrales, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—2.498-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Jefatura Provincial de Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra procedente de máquinas inservibles.

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Toledo anuncia subasta pública para la enajenación de chatarra de hierro, bronce, cobre y plomo, procedentes de maquinarias inservibles.

El detalle y las condiciones por las que se regirán la subasta pueden ser examinados en la Jefatura Provincial del SENPA de Toledo, calle Sillera, número 2.

El plazo de presentación de ofertas concluye a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 22 de junio de 1973.—El Jefe provincial.—5.096-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Acondicionamiento general de la Estación de Radiosondas de Madrid-Barajas».

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de «Acondicionamiento general de la Estación de Radiosondas de Madrid-Barajas» a la Empresa Eloy Serrano Roldán «Construcciones Serrano», en la cantidad de 5.905.711 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.299-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las fincas urbanas de los bienes de propios de esta Corporación, que se indican.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, hace saber: Que siendo firmes los pliegos de condiciones respectivos, se saca a pública subasta las fincas urbanas de los bienes de propios de esta Corporación, que a continuación se relacionan:

Primero.—Casa marcada con los números 1 y 3 de la calle Alguacil, de Jaén, por un importe de 196.254 pesetas.

Segundo.—Casa marcada con el número 98 de la calle Martínez Molina, de Jaén, por un importe de 313.350 pesetas.

Tercero.—Solar en el sitio Cruz de la Vega, en la zona urbana de Jaén, carre-

tera de Bailén a Motril, por un importe de 1.572.000 pesetas.

Cuarto.—Haza procedente de El Caserío de Escalona, término de Jaén, en la prolongación de la ciudad por el gran eje, por un importe de 8.431.200 pesetas.

Quinto.—Solar en el sitio Fuente del Muerto o Peñamefécit, junto a estación férrea de Jaén, por un importe de pesetas 2.505.000.

Sexto.—Solar de 870 metros cuadrados en el gran eje por un importe de 4.350.000 pesetas.

Séptimo.—Solar de 803 metros cuadrados en el gran eje, por un importe de 4.015.000 pesetas.

Octavo.—Solar de 292 metros cuadrados en la calle de San Pablo (barriada de Santa Isabel), procedente de La Casería de Escalona, por un importe de 554.800 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto para las fincas señaladas con los números primero y segundo, en que lo será a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. La presentación de los pliegos tendrá lugar en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde las diez hasta las trece horas y hasta el día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, en el salón de reuniones de la Presidencia, debiendo hacerse oferta individualmente para cada finca.

Los correspondientes pliegos de condiciones y títulos de propiedad y características de las fincas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación Provincial, desde las diez a las trece horas y plazo hábil concedido, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, veinticinco de la Mutualidad y veinticinco de sello provincial, se ajustarán al siguiente:

Modelo

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número, de la calle, de la ciudad de, enterado del anuncio y conecedor de las cláusulas del pliego de condiciones que sirve de base a la subasta para la enajenación de la finca, que se ha descrito en la cláusula primera del referido pliego, por la presente ofrece como precio para la adquisición de la mencionada finca, la suma de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 27 de junio de 1973.—El Presidente.—5.274-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del camino de Valladares a la carretera de Boimorto a Muros.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan extraordinario de terminación de vías provinciales de 1971.

Obra: Terminación del camino de Valladares a la carretera de Boimorto a Muros.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Plazo: El de ejecución para cada obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con cincuenta y cinco pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la seguridad social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Firmado y rubricado. El licitador.)

1.
2.

Presentación de pliegos: Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras número, presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña en

Apertura de pliegos: Se realizará en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La Coruña, 11 de junio de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.159-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento a San Pedro de Navarro (Avilés).

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento a San Pedro de Navarro (Avilés) con presupuesto tipo de licitación de 22.400.000 pesetas; plazo de ejecución de catorce meses; fianza provisional, 448.000 pesetas, y la definitiva el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto con cargo a la partida extraordinaria Aguas y Saneamiento; y para la validez del contrato, no es preceptivo acuerdo de Órgano superior.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, provincial de 5 pesetas e igual importe de la Mutua, se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha, (o en el «Boletín Oficial del Estado» de), relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de, cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se comprometo a tomar a su cargo las obras de, por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 18 de junio de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—9.299-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de construcción de edificio destinado a Centro de Higiene Rural y Casa del Médico».

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 24 de mayo último, se convoca subasta pública para la contratación de las obras del «Proyecto de construcción de edificio destinado a Centro de Higiene Rural y Casa del Médico», en Llanera (Oviedo), con presupuesto tipo de licitación de 1.711.052 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses desde la firma del contrato.

Garantías: Para tomar parte en la subasta, del 2 por 100 sobre el tipo de licitación, y la definitiva, del cuatro.

Clasificación del contratista: Grupo C, edificaciones.

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a

ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara ser conocidos. (Fecha y firma.)

Plazo para la presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el proyecto de las obras, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, para su examen por los licitadores.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Documentación: A la oferta se acompañará la siguiente: a) carne de empresa; b) documento acreditativo de la personalidad o poderes, en su caso; c) declaración jurada referida a los extremos que contempla el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965; d) acreditativo de haber constituido la fianza provisional; e) justificativos de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución e impuestos correspondientes, y f) de hallarse clasificado como contratista en el grupo C, edificaciones.

Oviedo, 18 de junio de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—9.310-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en el lote número 21.

Se anuncia la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en el lote número 21:

Lote número 21

	Pesetas
Casaldeirigo Fornos	1.200.000
Vaiga-Senra	1.280.000
Carril-Concentración	420.000
Deiro-Faro	680.000
Deiro-Carreirón	1.200.000
Suma el lote número 21 ...	4.780.000

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación del lote; la fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece,

ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de la obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 21, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 28 de junio de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez. — 5.303-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales con destino a atenciones de conservación de los Centros provinciales durante el segundo semestre de 1973.

Objeto: La adquisición de materiales con destino a atenciones de conservación de los Centros provinciales durante el segundo semestre de 1973, según detalle que se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: Importe máximo, 3.125.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 124 del presupuesto ordinario de gastos.

Plazos: La duración del suministro, objeto de este contrato, será de seis meses, a contar desde el 1 de julio próximo.

Los materiales habrán de ser entregados, libres de gastos, en los almacenes o centros dependientes de esta Diputación que se indiquen.

Garantías: Provisional, 72.500 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada, de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir para el concurso de, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de

(en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 23 de junio de 1973.—El Presidente.—5.234-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Acondicionamiento del firme del camino vecinal número 69 de Ampolla a La Cava, puntos kilométricos 0,000 al 3,500».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1973, el ilustrísimo señor Presidente, por decreto de 15 de junio de 1973, ha dispuesto sacar a segunda subasta pública, las obras de «Acondicionamiento del firme del camino vecinal número 69 de Ampolla a La Cava, puntos kilométricos 0,000 al 3,500».

Presupuesto de contrata: 1.262.000 pesetas.

Fianza provisional: 23.930 pesetas.

Fianza definitiva: 47.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la segunda subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149 de fecha 27 de junio de 1973.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de segunda subasta pública, para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento del firme del camino vecinal número 69 de Ampolla a La Cava, puntos kilométricos 0,000 al 3,500», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de, pesetas, (en letra), son, pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 18 de junio de 1973.—El Secretario general, interino, Francisco López Merino.—Visto bueno: El Presidente, accidental, Marcelino García Llaured.—5.283-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de cortinas y rieles con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico provincial.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de cortinas y rieles con des-

tino al nuevo hospital Psiquiátrico provincial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Beneficiencia, siendo el tipo a la baja, del precio de dicho suministro de quinientas veintidós mil setenta (522.970) pesetas.

El plazo para la entrega de dichos artículos será de dos meses, empezándose a contar desde la fecha de haber recibido el contratista la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma:

El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de recepción del material, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso será de diez mil cuatrocientos cuarenta y una (10.441) pesetas.

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás documentos se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a doce dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes se hará en su caso, por el Secretario general de la Diputación.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de cortinas y rieles con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico, se comprometo a realizar el suministro con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 19 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.239-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, para la adquisición de:

Tres unidades de autobombas pesadas, por el tipo a la baja de 5.700.000 pesetas. Garantía provisional: 87.000 pesetas. Plazo de entrega noventa días.

Una unidad limpiaplayas por el tipo a la baja de 3.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 50.000 pesetas. Plazo de entrega: un año.

Una unidad limpiaplayas, por el tipo a la baja de 3.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 50.000 pesetas. Plazo de entrega: cinco meses.

Dos unidades de camión volquete, por el tipo a la baja de 2.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 35.000 pesetas. Plazo de entrega: treinta días.

Una motoniveladora, por el tipo a la baja de 1.163.500 pesetas. Garantía provisional: 22.453 pesetas. Plazo de entrega: treinta días.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de, se comprometo a realizar el suministro de, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación, se verificará el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad, se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja, que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 20 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.098-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Acuerdo de esta Corporación de 27 de octubre de 1972 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de paso inferior y enlaces del camino vecinal CV-106 (Armiñón-Estavillo) y la carretera nacional N-I, punto kilométrico 327,500 con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 3.632.802,66 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: Pese-

tas 70.000 la provisional y 140.000 la definitiva.

Duración del contrato: Dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia aonde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 25 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V.º B.º: El Presidente Manuel María Lejarreta.—5.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benifayó (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de recogida de basuras.

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de recogida de basuras.

Objeto: Adquisición por compra de un vehículo con destino al servicio de recogida de basuras.

Tipo: 613.000 pesetas a la baja.

Plazo: Un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 12.260 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: De diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de

identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de un vehículo para servicio de recogida domiciliar de basuras, en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda), ofrece hacerlo con arreglo a la proposición que acompaña, con sujeción a los pliegos de condiciones de dicho concurso, por la cantidad de pesetas (en letra). En dicha oferta económica ya se ha deducido la cantidad de pesetas (en letra), que me comprometo a abonar por el vehículo que actualmente presta el servicio.

(Fecha y firma del licitador.)

Benifayó, 18 de junio de 1973.—El Alcalde, Arcadio Guillén.—9.131-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alumbrado público en la avenida de Orillamar.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para adjudicación de la obra de proyecto de alumbrado público en la avenida de Orillamar, redactado por don Ricardo García de Longorri Antúnez, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija en 622.115 pesetas.

2.º El plazo de ejecución de la obra se fija en un mes, verificándose los pagos contra certificación del técnico que designe el Ayuntamiento.

3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra, están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en las horas y días de presentación de plicas.

4.º Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de 12.442 pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de este Ayuntamiento, verificándose la apertura de plicas a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo anterior.

5.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad, número (en representación del vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de «Alumbrado público en la avenida de Orillamar, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cangas, 26 de junio de 1973.—El Alcalde, Eduardo López Rodríguez.—5.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Ventanueva.

Objeto del contrato: Ejecución mediante pública subasta de las obras de abastecimiento de agua a Ventanueva.

Tipo de licitación: Un millón cincuenta mil (1.050.000) pesetas.

Garantía provisional: Tres por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Seis por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de los señalados para la presentación de plicas.

Lugar de información: Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el de de con carnet de Empresa número en nombre propio o en representación (si actúa por medio de representante), enterado del pliego de condiciones administrativas y económico-administrativas y facultativas, y demás documentos que obran en el expediente, las acepta íntegramente y se comprometo a realizar las obras de abastecimiento de aguas a Ventanueva en la cantidad de pesetas. Adjunto resguardo de constitución de fianza provisional en la cantidad de y declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: Plica para la subasta de abastecimiento de agua a Ventanueva.

Cangas de Narcea, 25 de junio de 1973.—El Secretario.—5.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiva (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de limpieza de las dependencias municipales, Escuelas de la calle Calvo Sotelo y Colegio «Luis Vives», de esta villa.

Objeto del concurso: El objeto del concurso es la ejecución del servicio de limpieza de las dependencias municipales, Escuelas de la calle de Calvo Sotelo y Colegio «Luis Vives», de esta villa.

Tipo de licitación: 185.000 pesetas a la baja.

Pagos: Por dozavas partes al fin de cada mes.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día inmediato anterior al señalado para la celebración del concurso.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de nueve a catorce, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso, que tendrá lugar a los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Duración del contrato: Un año a partir de la ejecución definitiva.

Garantía provisional: 3.700 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe por el que se adjudique el concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Segundo concurso: Caso de quedar desierto el concurso que se anuncia, se celebrará nuevo concurso en plazo de diez días hábiles siguientes, a la misma hora, lugar y condiciones señaladas para el primer concurso.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domi-

cilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales, Escuelas de la calle de Calvo Sotelo y Colegio libre adoptado «Luis Vives», de Chiva, se compromete a ejecutar dicho servicio con sujeción al citado pliego, por la cantidad de (en letra y después en número).

Se adjuntará resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y declaración de no estar afecto de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Chiva a 23 de junio de 1973.—El Alcalde, Rafael Muedra Alcarria.—5.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiva (Valencia) por la que se anuncia concurso para ejecución del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Objeto del concurso: El objeto del concurso es la ejecución del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de esta villa y avenida del Reino de Valencia, zona de Vista Alegre y Loma del Castillo.

Tipo de licitación: Setecientas veintidós mil doscientas pesetas, a la baja.

Pagos: Por dozavas partes, al fin de cada mes.

Duración del contrato: Un año a partir de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día inmediatamente anterior al señalado para la celebración del concurso.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de nueve a catorce, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso, que tendrá lugar a los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Catorce mil cuatrocientas veinticuatro pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe por el que se adjudica el concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Segundo concurso: Caso de quedar desierto el concurso que se anuncia, se celebrará nuevo concurso en plazo de diez días hábiles siguientes, a la misma hora, lugar y condiciones señaladas para el primero.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de Chiva y zonas de Vista Alegre, Loma del Castillo y avenida del Reino de Valencia, se compromete a ejecutar la misma con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y después en número).

Se adjuntará resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y de-

claración de no estar afecto de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Chiva a 23 de junio de 1973.—El Alcalde, Rafael Muedra Alcarria.—5.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina retroexcavadora.

Objeto: Adquisición de una máquina retroexcavadora, destinada al servicio de obras de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en pesetas 1.645.000.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la entrega de la máquina, y aprobada por la Comisión Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de entrega de la máquina retroexcavadora: El contratista deberá efectuar el suministro en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 32.900 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Elche de una máquina retroexcavadora».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o

por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria detallada de la oferta que formule el licitador, en la que se reseñarán las características técnicas de la máquina ofertada, pudiendo acompañarse aquellos documentos que estime de interés incluir el licitador para mejor conocimiento de su oferta.

i) Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas aquellas modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para suministro de una máquina retroexcavadora, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a suministrar la máquina por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario accidental, Francisco Prats.—5.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para la construcción de nichos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 21 de mayo próximo pasado, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción del bloque B de 180 nichos en el Cementerio municipal.

Tipo: 508.790 pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Con sujeción a las liquidaciones de obra que se aprueben.

Garantías: 10.178 pesetas, la provisional; la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que últimamente lo inserte.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización previa especial para esta concesión, y existe crédito suficiente en el Presupuesto de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de, y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción del bloque B de nichos del Cemente-

rio de Felanitx, anunciada en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y, seguidamente, entre paréntesis, en número).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx a 27 de junio de 1973.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—Visto bueno: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu. 5.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lalin por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos a cargo del Ayuntamiento para la implantación del nuevo régimen de contribución urbana.

Objeto: La contratación de los trabajos a cargo del Ayuntamiento, para la implantación del nuevo régimen de la contribución urbana conforme a lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 6 de agosto de 1966 y 7 de junio de 1967 y demás disposiciones aplicables.

Tipo: Los tipos máximos de licitación serán los siguientes:

a) Formalización de las declaraciones con toma de datos, croquis, ficha y fotografía de fachada, trescientas treinta y cinco pesetas.

b) Redacción de los planos parcelarios a escala 1:1.000 en el casco urbano y 1:5.000 en la zona rural o diseminado, ochenta y cinco pesetas unidad.

c) Corrección de errores en declaraciones presentadas por contribuyentes directamente, cien pesetas.

d) Confección de planos parcelarios en papel especial herculene, cinco mil pesetas, y en caso de admitirse otro papel el precio sería a convenir.

e) En el caso de que fuese preciso realizar otros trabajos, el precio de éstos, si no aparece fijado en el pliego de condiciones, será valorado oportunamente.

Licitadores: Para tomar parte en el concurso es condición indispensable aportar los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por el Arquitecto Jefe de Valoración Urbana, de haber realizado trabajos iguales a plena satisfacción.

b) Otra de tener inscriptos en la Seguridad Social un mínimo de cinco funcionarios administrativos con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

c) Acompañar fotografías aéreas con escalas fijadas en el apartado b) del anterior. De dichas fotografías aéreas tendrá preferencia la más moderna.

d) Patente nacional o licencia fiscal.

e) Si se trata de una Sociedad, inscripción en el Registro Mercantil copia de los Estatutos y documento justificativo de la personalidad de quien la represente, bastantado.

f) Declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

g) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional y el documento nacional de identidad.

Garantía: La provisional se fija en veinticinco mil pesetas, y la definitiva consistirá en la retención del 4 por 100 del importe de las certificaciones de los trabajos ejecutados.

Duración del contrato: Los trabajos deberán estar terminados en el plazo de dos meses siguientes a la fecha en que expire

el plazo de presentación de declaraciones por los contribuyentes.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal.

Presentación de pliegos: Se presentarán en dicha Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a catorce.

Apertura: En el salón de actos de la Consistorial, al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de licitación, y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o representación de, según poder bastante que acompaña, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas, y de la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de la provincia, radio y prensa, se comprometo a prestar los servicios y trabajos relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana en este municipio de Lalin, con arreglo a los siguientes precios:

a) Formación de las declaraciones con todos los requisitos reglamentarios a pesetas unidad.

b) Formación de planos parcelarios, por cada finca pesetas.

c) Por corrección de errores en declaraciones presentadas por los contribuyentes pesetas unidad.

d) Confección de planos parcelarios en papel especial herculene a pesetas unidad (si fuese admitido otro tipo de papel se hará constar así).

(Fecha y firma del licitador.)

Lalin, 28 de junio de 1973.—El Alcalde. 5.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Neira de Jusá (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del «Puente de Lages, sobre el río Neira, y camino de acceso a la carretera de Puebla de San Julián a Baralla».

Objeto de la subasta: Las obras de construcción del «Puente de Lages, sobre el río Neira, y camino de acceso a la carretera de Puebla de San Julián a Baralla».

Tipo de licitación: 982.000 pesetas, considerándose mejor la mayor rebaja del mismo.

Duración del contrato: Doce meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra realizada expedidas por el Ingeniero Director.

Garantías provisional y definitiva: La provisional es de 19.640 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría municipal por todo el plazo de licitación y en horas laborables de oficina.

Presentación y apertura de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Su apertura se efectuará al día siguiente hábil de finalizados aquéllos, a las diecisiete horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del proyecto de construcción del «Puente de Lages sobre el río Neira y

camino de acceso a la carretera de Puebla de San Julián a Baralla» pliegos de condiciones que han de regir en la subasta y demás documentos que al mismo se refieren y se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan por la cantidad de pesetas (en letra).

Declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a esta subasta.

Adjunta el resguardo de haber depositado 19.640 pesetas como garantía provisional.

(Fecha y firma.)

Neira de Jusá, 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Luis Díaz Moreno.—5.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orea (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de las obras para la construcción de un hotel de veinte habitaciones en esta población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1933, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La adjudicación de las obras para la construcción de un hotel de veinte habitaciones en esta población.

Tipo de licitación: 3.554.300 pesetas a la baja.

Garantía provisional: 71.086 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Duración del contrato: Doce meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pliegos: Se presentarán todos los días laborables de las diez a las catorce horas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse el plazo anteriormente indicado.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones que han de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Orea, para ejecutar las obras de un hotel de veinte habitaciones en esta población, según proyecto técnico del arquitecto don Rafael de la Joya Castro, e interesándole la ejecución de dichas obras, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta a los mencionados pliegos de condiciones y proyecto técnico, por el precio de pesetas (la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Orea (Guadalajara), 26 de junio de 1973. El Alcalde, Julian Montalvo.—5.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de mejora del aprovechamiento de los manantiales de Ules para abastecimiento de aguas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de abril de 1973, artículo 313 de la

Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras del proyecto de mejora del aprovechamiento de los manantiales de Ules para abastecimiento de aguas.

Tipo de licitación: Seis millones de pesetas (6.000.000).

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario, suplemento y habilitación de créditos, expediente 1.750/1973.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez horas a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 250.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de proyecto de mejora del aprovechamiento de los manantiales de Ules para abastecimiento de agua, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....

(El licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Oviedo, 28 de junio de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Conforme el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras que a continuación se expresan:

Denominación: Pavimentación calle Virgen de Luna.

Tipo de licitación: 1.005.665 pesetas.

Fianza provisional: 20.113,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Denominación: Pavimentación calle Delfín Pérez.

Tipo de licitación: 291.203 pesetas.
Fianza provisional: 5.824,06 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Denominación: Pavimentación calles conomendadas barriada Rinaldi.

Tipo de licitación: 1.492.982 pesetas.
Fianza provisional: 28.059,64 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Los pagos al contratista se efectuarán mediante certificaciones periódicas de obras, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

La garantía definitiva se cifra en el 4 por 100 del importe del ramate, y se prestará en las formas establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en la Secretaría municipal, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha a cuyo efecto hace constar:

Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad vigente o justificante de tenerlo solicitado.

Que está al corriente en el pago del impuesto industrial y de la seguridad social.

Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, en los que se reseñan los documentos acompañatorios a las proposiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pozoblanco, 19 de junio de 1973.—El Alcalde. Demetrio Bautista Cabrera. 5.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación de pavimento, mediante revestimiento de aglomerado asfáltico en caliente de las calles que se citan.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de renovación de pavimentación, mediante revestimiento de aglomerado asfáltico en caliente, en las calles de Zabaleta, San Francisco, Claudio Antón de Luzuriaga, José María Salaverria, General Primo de Rivera, paseo de los Fueros, avenida de Satrustegui, plaza Pío XII, paseo Errondo.

El tipo de licitación es de 5.418.308 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de ocho días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas y el plazo de ejecución será de dos meses

á contar desde el día de su adjudicación, o en el que, en su caso, haya formulado el adjudicatario. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Municipal Director de las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, presupuesto, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 128.396 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de renovación de pavimento, mediante revestimiento de aglomerado asfáltico en caliente», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables en el plazo de diez días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de contratación de las obras de renovación de pavimento, mediante revestimiento de aglomerado asfáltico en caliente, en las calles Zabaleta, San Francisco, Claudio Antón de Luzuriaga, José María Salaverria, General Primo de Rivera, paseo de los Fueros, avenida Satrustegui, plaza Pío XII, paseo de Errondo, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa, con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto en carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en la Secretaría General de este Ayun-

tamiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 26 de junio de 1973.—
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—5.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público y subsiguiente concurso para la instalación de una cámara frigorífica de cadáveres en el cementerio.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas para la concesión de la referida obra.

Objeto y tipo de la misma: Instalación de una cámara frigorífica para la conservación de cadáveres en el cementerio, bajo el tipo de quinientas noventa y un mil doscientas cincuenta y dos pesetas (591.252), a la baja.

Plazo del contrato: Las obras deberán estar terminadas y entregadas en el plazo de un mes. La rapidez en la ejecución de las obras se considerará un motivo de preferencia.

Pago: Contra certificación de obra expedida por el Técnico correspondiente.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de la instalación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en de, y con domicilio en: la calle, número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones para la ejecución de la «Instalación de una cámara frigorífica para la conservación de cadáveres en el cementerio», convocado por el Ayuntamiento de Viladecans, hace constar:

1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Viladecans inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» y de la provincia, números, respectivamente, para la instalación de una cámara frigorífica.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía correspondiente.

4) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5) Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven con concursante y como adjudicatario si lo fuere.

Viladecans, de de 19....
(El licitador.)

Lugar y plazo de presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, de no haberse formulado reclamaciones, durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contado el plazo con la última de estas inserciones.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplidas las disposiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Viladecans, 22 de junio de 1973.—El Alcalde, Vicente Galindo.—5.265-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Los Molinos (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

A las doce horas del día siguiente en que se cumplan diez, dada la urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, todos ellos hábiles, tendrá lugar la subasta en la sede de esta Entidad. El acto estará presidido por el señor Presidente de la misma o Vocal en quien delegue.

Son características de la licitación:

Objeto: El aprovechamiento de 628,644 metros cúbicos de madera de pino de

diversas especies, en pie, en el monte número 105 del catálogo.

Duración del contrato: Año forestal de 1972-1973.

Tipo de licitación: 502.915,20 pesetas, en alza.

Precio índice: 628.644 pesetas.

Fianza provisional: 15.087,45 pesetas.

Fianza definitiva: 20 por 100 del importe de remate.

Pliegos: Bajo pliego cerrado, y formuladas en el modelo de proposición establecido. Deberán presentarse en el Registro de la Entidad hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurrido en incapacidad ni incompatibilidad para contratar y carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o representación de, en cuyo caso unir poder declarado bastante por Letrado), toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de madera de pino en pie en el monte número 105 del catálogo, y durante el año forestal de 1972-1973, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna incapacidad ni incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña justificante de la constitución de la fianza provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones que, expresamente declara conocer.

(Fecha y firma.)

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto, con sus antecedentes, en la Secretaría de esta Entidad.

Los Molinos a 26 de junio de 1973.—
El Presidente.—5.224-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Patrimonio del Estado

PARQUE MOVIL MINISTERIAL

Cancelación de fianza

Solicitada por don Francisco Fernández-Zuñiga Sánchez la cancelación de las fianzas que tiene depositadas para responder de la ejecución de las obras de «Impermeabilización de cubiertas en terrazas de aparcamiento y talleres» y «Acondicionamiento de la terraza» del Parque Regional de Sevilla, se hace público el presente anuncio, a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las oportunas reclamaciones en el Parque

Ministerial (Cea Bermúdez, número 8, en Madrid) y en el Parque Regional de este Organismo en Sevilla (calle Chaves Rey, número 4), de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Ingeniero Director, Ricardo Coytre Bayo.—5.135-A.

Delegaciones Provinciales

AVILA

Presentada petición de devolución de la fianza constituida para responder de la actuación del que fué Habilitado de Clases Pasivas, don Manuel Fernández Martín, fallecido en Avila el día 28 de octubre 1960, se hace público para que el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga, durante el plazo de tres meses a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, según lo dispuesto en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas.

Avila, 11 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.570-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales
de Carreteras

TARRAGONA

Información pública de la relación de derechos y bienes afectados por la ejecución de las obras del proyecto «Mejo-